

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

877 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de ampliación y cambio de orientación productiva de una explotación porcina, de ciclo cerrado a cebo de lechones, hasta 4.354 plazas, en el término municipal de Fuente Álamo, a solicitud de Antonio Mendoza García, con N.I.F.*237***.**

Por Resolución de 15 de diciembre de 2020 la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de Ampliación y cambio de orientación productiva de una explotación porcina, de ciclo cerrado a cebo de lechones, hasta 4.354 plazas, en el paraje Las Suertes, Media Legua, polígono 512, parcelas 89 y 90, T.M. Fuente Álamo (Murcia), con número de identificación REGA ES300210540036, promovido por Antonio Mendoza García, en el expediente AAI20170011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 16 de diciembre de 2020.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.